CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20251900062583	FECHA DE RADICACIÓN :	27/02/2025

AJUSTE No.	1	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	117-0001-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	27/02/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02642	BPIN N°	202500000003176
Radicado orfeo de solicitud N°		20252400056603			
Dependencia:		Secretaría de la Mujer			
Nombre del proyecto		IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER: PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA		Sector	45	Programa	4599
Objetivo general del proyecto		Aumentar la implementación de estrategias en prevención de violencia, empoderamiento económico y participación política con enfoque de genero			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 5.541.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.221.482.899	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 72.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 5.613.100.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.221.482.899**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 5.613.100.000**			**$ 0**			**$ 3.221.482.899**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 5.613.100.000**						**$ 3.221.482.899**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 2.391.617.101**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal				Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición		Reducción		Ajuste actividades.	X
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Adicionar el perfil "Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses" como insumo en la actividad 1 "Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios" objetivo especifico 2, incrmentando el valor de la actividad en $29.000.000	Sin perfil en el proyecto Actividad 1= $ 1.593.100.000	Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses Actividad 1= $1.622.100.000	En el entorno digital actual, es fundamental contar con alguien que se encargue de la creación, gestión y difusión de contenidos a través de plataformas digitales, como redes sociales y medios en línea, para garantizar que los mensajes del proyecto lleguen de manera efectiva a su audiencia, en este sentido, el prerfil encargado de la creación de contenidos audiovisuales desempeña un papel crucial en maximizar el alcance de las campañas de sensibilización y de promoción de los emprendimientos liderados por mujeres, lo que contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del proyecto. Las redes sociales y los medios digitales son herramientas clave para amplificar los mensajes y garantizar que lleguen a un público amplio, diverso y disperso geográficamente. Dado que el proyecto busca promover la sensibilización sobre la prevención de violencia de género y fomentar la visibilidad de las iniciativas económicas de las mujeres, el uso adecuado de estos canales permite una difusión masiva y en tiempo real, además, la gestión de transmisiones en vivo por redes sociales y canales de televisión es una herramienta poderosa para llegar a un público más amplio, especialmente en momentos clave del proyecto, como ferias, eventos de sensibilización y otras actividades importantes, lo que permite que las actividades sean vistas y comentadas al instante, generando un mayor compromiso e interacción con la audiencia, las transmisiones en vivo también proporcionan una oportunidad única para conectar directamente con la comunidad, fomentar la participación y visibilizar los temas de violencia de género, derechos de las mujeres y acceso a servicios de apoyo.

2. Ajustar el insumo "Dos (2) Tecnólogos con experiencia laboral mínima de seis (6) meses" en la actividad 1 del objetivo especifico 2	Dos (2) Tecnólogos con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	Dos (2) Tecnólogos o persona natural con mínimo 8 semestres de formación universitaria y experiencia laboral mínima de seis (6) meses	Las actividades a realizar por el perfil en este proyecto incluyen desde la producción y postproducción de material audiovisual hasta la gestión de contenidos y la medición del impacto de los mismos en plataformas digitales, lo que demanda un enfoque que no solo sea técnico, sino también estratégico y creativo, y considerando que la naturaleza de estas actividades está vinculada a disciplinas interdisciplinarias se ha identificado que existen pocas tecnologías específicamente orientadas a estas tareas dentro del ámbito de formación técnica (tecnólogos) que puedan cubrir de manera integral los requisitos del proyecto. En este contexto, y para garantizar el éxito y la correcta ejecución de las actividades requeridas, es necesario ampliar los requisitos del perfil a personas con estudios universitarios de mínimo 8 semestres aprobados, esto asegurará que el equipo cuente con los conocimientos y habilidades necesarias para abordar los retos que surjan durante el desarrollo del proyecto, optimizando tanto la calidad del contenido generado como la efectividad de las estrategias de difusión y comunicación. La formación de al menos 8 semestres de estudios universitarios no solo permite acceder a una mayor variedad de herramientas y metodologías avanzadas, sino que también proporciona una visión más integral de las tareas involucradas, permitiendo no solo ejecutar las actividades de manera técnica, sino también tomar decisiones informadas sobre cómo adaptar el contenido a los objetivos estratégicos y comunicacionales del proyecto.
3. Adicionar el perfil "Profesional en el área de Agronomía, Veterinaria Y Afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines con experiencia profesional mínima de (1) año." como insumo en la actividad 5 "Impulsar las iniciativas productivas y de emprendimiento" objetivo especifico 3, incrmentando el valor de la actividad en $43.000.000	Actividad 5= $ 418.200.000	Profesional en el área de Agronomía, Veterinaria Y Afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines con experiencia profesional mínima de (1) año. Actividad 5= $461.200.000	El profesional es esencial para el éxito del proyecto, ya que desempeña un papel clave en el acompañamiento y la asistencia técnica a las mujeres involucradas en las iniciativas económicas, especialmente aquellas que tienen un componente pecuario, debido a que muchas de las iniciativas económicas vinculadas al proyecto tienen un fuerte componente agropecuario, por lo que su presencia es crucial para garantizar que las mujeres emprendedoras cuenten con el conocimiento técnico necesario para el manejo adecuado de los animales, la mejora de sus prácticas productivas y la optimización de sus recursos, lo cual contribuye directamente a la sostenibilidad y éxito de sus emprendimientos, sus actividades están estrechamente vinculado a la formación y asistencia proporcionada por las entidades vinculadas al proyecto, tanto en el componente formal como no formal. Su expertise en salud animal, manejo de recursos pecuarios y en la mejora de prácticas de producción es indispensable para asegurar que las mujeres emprendedoras reciban la orientación técnica necesaria durante las fases operativas de sus emprendimientos, dado que no solo colabora en la organización de talleres y capacitaciones, sino que también tiene la responsabilidad de proporcionar asesoramiento práctico sobre cómo aplicar los conocimientos adquiridos de manera efectiva en el día a día de sus actividades productivas.
4. Ajustar la descripcion de la metodologia de los insumos "logística Ferias y eventos", "Materiales de ferretería" y "Elementos, materiales y equipos (capital semilla)" de la actividad "Apoyar financieramente los emprendimientos productivos" en el objetivo especifico 3		Las descripciones metodologicas ajustadas se encuentran en el documento tecnico anexo a la presente solicitud	Se require ajustar la metodologia con el fin de dar una mayor claridad y comprensión sobre los insumos necesarios para la correcta ejecución de las acciones programadas, lo que proporciona una guía estructurada para las actividades a realizar, permitiendo dentificar de manera precisa los recursos humanos, materiales y financieros que serán requeridos en cada etapa del proyecto. La ampliación de la descripción metodológica facilitará la planificación y organización de las actividades, asegurando que todos los involucrados en la ejecución del proyecto comprendan el proceso y sus responsabilidades, además, permitirá anticipar y gestionar posibles desafíos y necesidades operativas con mayor eficiencia, evitando malentendidos o deficiencias en la implementación de las acciones programadas. Al incluir una descripción metodológica detallada, se optimizan los tiempos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto, mejorando la coordinación entre los diferentes equipos de trabajo y facilitando la supervisión y evaluación de los resultado, esta claridad adicional también proporcionará un marco de referencia sólido para el seguimiento y ajuste de las actividades, garantizando que se mantenga el enfoque en los resultados esperados y en los objetivos estratégicos del proyecto.
5. Realizar un ajuste en el presupuesto de los insumos "Bienes y muebles", "Herramientas tecnológicas", "logística" y "Material Pop" de la actividad Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios objetivo especifico 2	Bienes y muebles valor $50.000.000 Herramientas tecnológicas valor $65.000.000 logística valor $30.000.000 Material Pop valor $300.000.000	Bienes y muebles valor $95.000.000 Herramientas tecnológicas valor $95.000.000 logística valor $75.000.000 Material Pop valor $180.000.000	Se requiere realizar un ajuste en el valor necesidad de los itemns mencionados, debido a que durante el calculo del presupuesto se realizo una distribucion que no corresponde a la necesidad real de cada insumo, situacion que se requiere corregir con el fin de dar cumplimiento al alcance de las acciones proyectadas.
6. Incrementar el valor total del proyecto en $ 72.000.000	Valor Total Proyecto= $5.541.100.000	Valor Total Proyecto= $5.619.100.000	Se requiere adicionar el valor del proyecto, debido a las mofificacione realizadas en las actividades 1 y 5 descritas en los items anteriores

Población objetivo inicial o anterior	5.300	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	5.300

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios	N/A	$ 1.628.100.000	$ 0	$ 0	$ 864.420.063	$ 0	$ 0	$ 864.420.063	$ 0	$ 0	$ 763.679.937	$ 0	$ 0
2	Implementar estrategias de prevención de Violencias Basadas en Genero	N/A	$ 654.200.000	$ 0	$ 0	$ 505.200.000	$ 0	$ 0	$ 505.200.000	$ 0	$ 0	$ 149.000.000	$ 0	$ 0
3	Promover el acceso a servicios integrales	N/A	$ 199.200.000	$ 0	$ 0	$ 103.200.000	$ 0	$ 0	$ 103.200.000	$ 0	$ 0	$ 96.000.000	$ 0	$ 0
4	Aumentar la incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación	N/A	$ 147.200.000	$ 0	$ 0	$ 77.700.000	$ 0	$ 0	$ 77.700.000	$ 0	$ 0	$ 69.500.000	$ 0	$ 0
5	Impulsar las iniciativas productivas y de emprendimiento	N/A	$ 461.200.000	$ 0	$ 0	$ 234.900.000	$ 0	$ 0	$ 234.900.000	$ 0	$ 0	$ 226.300.000	$ 0	$ 0
6	Apoyar los emprendimientos productivos	N/A	$ 2.260.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.216.599.800	$ 0	$ 0	$ 1.216.599.800	$ 0	$ 0	$ 1.043.400.200	$ 0	$ 0
7	Promoción de órganos de participación política y comunitaria	N/A	$ 109.200.000	$ 0	$ 0	$ 82.000.000	$ 0	$ 0	$ 82.000.000	$ 0	$ 0	$ 27.200.000	$ 0	$ 0
8	Garantizar el acceso a mecanismos formación en participación política.	N/A	$ 154.000.000	$ 0	$ 0	$ 137.463.036	$ 0	$ 0	$ 137.463.036			$ 16.536.964	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 5.613.100.000	$ 0	$ 0	$ 3.221.482.899	$ 0	$ 0	$ 3.221.482.899	$ 0	$ 0	$ 2.391.617.101	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 5.613.100.000			$ 3.221.482.899			$ 3.221.482.899			$ 2.391.617.101		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			$ 5.613.100.000			$ 3.221.482.899			$ 3.221.482.899			$ 2.391.617.101		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025							
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1103	4502038	2.3.2.02.01.003.022	$ 300.000.000	$ 0	$ 300.000.000	$ 0
		1103	4502001	2.3.2.02.01.003.023	$ 60.000.000	$ 0	$ 60.000.000	$ 0
		1101	4502039	2.3.2.02.01.003.024	$ 289.577.551	$ 0	$ 289.577.551	$ 0
		1101	4502039	2.3.2.02.01.004.016	$ 105.000.000	$ 0	$ 105.000.000	$ 0
		1901	4502039	2.3.2.02.01.004.017	$ 422.022.249	$ 0	$ 422.022.249	$ 0
		1103	4502038	2.3.2.02.02.008.120	$ 794.620.063	$ 0	$ 794.620.063	$ 0
		1103	4502022	2.3.2.02.02.008.121	$ 53.600.000	$ 0	$ 53.600.000	$ 0
		1103	4502001	2.3.2.02.02.008.122	$ 80.000.000	$ 0	$ 80.000.000	$ 0
		1101	4502022	2.3.2.02.02.008.123	$ 127.300.000	$ 0	$ 127.300.000	$ 0
		1101	4502039	2.3.2.02.02.008.124	$ 234.900.000	$ 0	$ 234.900.000	$ 0
		1101	4502039	2.3.2.02.02.008.125	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
		1101	4502038	2.3.2.02.02.009.086	$ 275.000.000	$ 0	$ 275.000.000	$ 0
		1101	4502001	2.3.2.02.02.009.087	$ 79.463.036	$ 0	$ 79.463.036	$ 0
		1101	4502039	2.3.2.02.02.009.088	$ 300.000.000	$ 0	$ 300.000.000	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 3.221.482.899	$ 0	$ 3.221.482.899	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura				$ 0	$ 0	$ 0	$0

	Prop Geral Deporte				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños				$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud				$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 3.221.482.899**	**$ 0**	**$ 3.221.482.899**	**$0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					**$ 3.221.482.899**	**$ 0**	**$ 3.221.482.899**	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 3.221.482.899	$ 0	$ 3.221.482.899
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 3.221.482.899	$ 0	$ 3.221.482.899

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	0	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	0		
ARTICULACIÓN PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100
PROGRAMA	2.12	Gran Alianza con las Mujeres	100
META PRODUCTO	2.12.1	Estrategias de incorporación del enfoque de género en la articulación interinstitucional	3
PROGRAMA	2.14	Alianza con la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Genero VBG	100
META PRODUCTO	2.14.1	Rutas, guías y protocolos para incrementar la atención y acceso a servicios institucionales	1
META PRODUCTO	2.14.2	Estrategias de prevención de la VBG	3
PROGRAMA	2.15	Alianza con la Empleabilidad y la Autonomía económica de las mujeres	100
META PRODUCTO	2.15.1	Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento de autonomía económica (42% rural, y 58 % urbano)	300
PROGRAMA	2.16	Alianza con el empoderamiento político de las mujeres	100
META PRODUCTO	2.16.1	Generación de espacios para la formación y participación política y comunitaria de las mujeres del municipio de Popayán	8

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	Servicio de asistencia técnica (4502022)	Número	3
	PDM	Estrategias de incorporación del enfoque de género en la articulación interinstitucional	Número	3
	MGA	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	Número	4
	PDM	Rutas, guías y protocolos para incrementar la atención y acceso a servicios institucionales	Número	1
	PDM	Estrategias de prevención de la VBG	Número	3
	MGA	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos (4502039)	Número	300
	PDM	Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento de autonomía económica (42% rural, y 58 % urbano)	Número	300
	MGA	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001)	Número	8
	PDM	Generación de espacios para la formación y participación política y comunitaria de las mujeres del municipio de Popayán	Número	8

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de la Mujer y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Andres Beltran
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.